

PRESENTACIÓN

PUBLICAR-En antropología y Ciencias Sociales, revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, comenzó a editarse en el año 1992 con el objetivo de que los asociados a la institución contaran con una herramienta para difundir sus investigaciones en el medio local. La revista circuló a lo largo de ocho años hasta que, en 1999, su edición se vio interrumpida.

En el contexto del trabajo iniciado en 2006 con el objetivo de regularizar la situación de nuestra institución, el regreso de PUBLICAR fue una de las principales metas. Así fue como en 2010 volvió a editarse la revista del Colegio, saliendo a luz el número IX de la publicación. La reaparición de PUBLICAR fue posible no sólo gracias al trabajo de su Comité Editorial, sino también a la participación activa de un conjunto de actores que incluyó a los asociados que enviaron sus colaboraciones, a quienes regularizaron el pago de sus cuotas anuales y a los evaluadores que participaron del número, entre otros.

Una vez alcanzada la recuperación de PUBLICAR con la publicación del número IX, nos hemos abocado a trabajar en la profesionalización del proceso de edición de la revista. Con la aparición de los números X y XI que aquí presentamos, damos un importante paso en esa dirección. En efecto, a partir de estos números PUBLICAR ha sido incorporada al Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas (PPCT) del CAICYT-(CONICET) que promueve la difusión de publicaciones académicas.

En lo relativo al proceso de edición, la participación en el Portal agilizará los mecanismos de recepción, evaluación, corrección y edición final de los artículos en la medida en que esas etapas pasan a gestionarse enteramente a través de la plataforma web. Asimismo, consideramos que gracias al funcionamiento del PPCT a través del sistema Open Access Journal (OAJ), la revista contará con una mayor visibilidad y circulación más allá del nivel local. Finalmente, cabe destacar el respaldo institucional que supone la incorporación de PUBLICAR al portal de publicaciones científicas creado, administrado y acreditado por el CAICYT (CONICET).

Pero nuestras expectativas como Comité Editorial no terminan allí. Una vez logrado el primer objetivo de recuperar la revista del Colegio, y una vez alcanzada la segunda meta con su incorporación al Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas, ahora, nuestro objetivo de mediano plazo es lograr la indización de la misma. Teniendo en cuenta que para pertenecer al Portal las

publicaciones deben reunir una cierta cantidad de requisitos de calidad, y en la medida en que este Comité ha trabajado para que la revista cumpla con esas exigencias y requerimientos, podemos afirmar que la misma se encuentra en el camino hacia la indización en un futuro cercano.

Desde el Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, expresamos nuestro deseo de que PUBLICAR vuelva a constituirse en una herramienta de la que se apropien los colegas que se desempeñan en la gestión pública y privada así como en el ámbito académico, con el objetivo de difundir sus contribuciones. Invitamos, entonces, a los asociados de todo el país a enviar sus colaboraciones a PUBLICAR, la revista del Colegio.

**Dr. Diego Zenobi,
Director**